

# **Felicitaciones a la nueva Mesa Directiva de la Federación Argentina de Colegios de Abogados y éxitos en este nuevo mandato. Discurso de asunción F.A.C.A. 2017**

Buenas tardes. Quiero iniciar estas palabras agradeciendo la presencia de los expresidentes de nuestra Federación, del expresidente de la Orden de Abogados de Brasil (OAB), Roberto Busatto, y a los presidentes y delegados de colegios del país que demuestra su compromiso institucional con nuestra Federación.

Debo agradecer a los integrantes de la Mesa Directiva cuyo mandato hoy termina, y a quienes tenemos mucho por reconocer, entre otras cosas, la responsabilidad y la cordialidad con la que han trabajado en todo momento estos dos años.

Quiero reconocer y destacar el compromiso de los integrantes de la próxima Mesa, porque aceptaron este desafío, así como a los presidentes de los colegios que apoyaron y acompañaron este proyecto.

En estas ocasiones uno siempre omite involuntariamente personas o instituciones que han sido cruciales en nuestra vida profesional y gremial. Pero no puedo dejar de recordar a mis colegas de Santa Fe, y en especial, a quienes han sido parte de mi colegio, gracias a quienes hoy estoy aquí.

A mi hermano, Juan Miguel, mi consejero permanente y,

finalmente a mi mujer y a mis hijos, que son mi vida entera. Sin su apoyo no hubiese tomado la decisión de asumir esta responsabilidad. Para ellos, de corazón, mi total y sentida gratitud.

Hoy asumimos nuevamente la conducción de nuestra Federación con la renovada confianza de los Colegios, lo cual nos obliga a cumplir con mayor responsabilidad aún si cabe, las tareas y objetivos de nuestra Institución.

No me referiré a lo que hemos realizado, sino a los desafíos que el país y la Abogacía tienen por delante, y entre los que se destacan algunas reformas legislativas a nivel nacional, como, la reforma judicial, la previsional, la tributaria, la laboral, y la ley orgánica del Ministerio Público Fiscal. De todos los proyectos en curso, hay dos que son claves en nuestra gestión: el de la matrícula federal y el de la reforma del Consejo de la Magistratura.

Sin perjuicio de la atención que prestemos a estos temas, no descuidaremos la defensa de los abogados, de los colegios y la jerarquización de nuestra profesión, que fueron y serán objetivos permanentes de la F.A.C.A., junto con el respeto de nuestras incumbencias profesionales y la formación profesional. Para ello nos comprometemos a participar activamente en todos los debates en que se traten estos temas.

No obstante lo hasta aquí expresado en referencia a cuestiones que son y serán claves para la Abogacía y para la sociedad en los próximos años, también seguirán siendo objeto de ocupación y preocupación para esta conducción el servicio de justicia, la mora judicial, las vacantes en el Poder Judicial y sus concursos, así como también la formación universitaria de los abogados. Nuestras acciones y posiciones al respecto serán públicas, se compartirán con toda la sociedad y también con los Poderes, con quienes analizaremos sus orígenes, su evolución y las posibles soluciones.

Creemos en el diálogo y en la búsqueda permanente de consensos

con los Poderes Públicos, a quienes seguiremos expresando nuestras opiniones para profundizar el debate claro, razonable, basado en argumentaciones sólidas, tanto sobre las cuestiones fundamentales como en los pequeños temas cotidianos y concretos de la profesión, centrados todos, fundamentalmente, sobre las acciones que se deben llevar a cabo para mejorar el servicio de Justicia.

Pero el problema de la Justicia no es el problema de las leyes que debe aplicar, sino el problema de las personas, quienes en ocasiones tomamos nuestros defectos por virtudes. Sostengo que, además de modificar las leyes que correspondan, debemos mejorar todos los que estamos involucrados con el servicio de Justicia, esencial en un sistema democrático y republicano de gobierno, servicio que se mide, entre otras cosas, por la estatura moral e intelectual de quienes lo brindan.

En los últimos años el Poder Judicial ha sido objeto de una exposición pública como muy pocas veces en la historia de nuestra nación, abriendo un debate sobre su funcionamiento que aún no está cerrado. La imagen de la Justicia en la Argentina está lesionada, está herida en su calidad y en sus tiempos de respuesta; mientras los justiciables y los abogados piden y esperan soluciones, que requieren, indudablemente, una planificación para ser ejecutadas y para conseguir, de este modo, el anhelado afianzamiento de la Justicia y la garantía del derecho a la tutela judicial efectiva a todos los habitantes de nuestro país. Con una visión clara, objetiva y equilibrada tanto de la realidad como de los recursos, deberían concretarse los planes de tareas que permitieran lograr tales objetivos cuanto antes.

Reflexionando sobre el desempeño que ha tenido la Abogacía organizada a lo largo de estos años, al defender la libertad, la democracia, las instituciones republicanas, la independencia del poder judicial, el prestigio de la profesión y su ejercicio liberal, he comprendido que los Colegios de Abogados son instituciones indispensables para que la

República pueda concretar su futuro de grandeza, pues nuestra función excede lo meramente corporativo. La Abogacía tiene carácter "público"; somos colaboradores y auxiliares de la Justicia y, si bien el Estado garantiza a sus ciudadanos el debido proceso y el derecho de defensa, es imposible que lo logre sin nuestra función.

Entiendo que estamos en un momento único y decisivo, en el cual debemos comprometernos a mejorar nuestra actual democracia. Esta situación reclama una rápida, profunda y esencial transformación política, jurídica, social y económica, para que pueda ser valorada por las generaciones futuras, y para que éste esfuerzo no se malogre por disputas, recelos, intereses mezquinos, corrupción y atajos a los que, lamentablemente, somos tan propensos por naturaleza.

Para finalizar, los convoco a seguir trabajando desde sus Colegios y desde nuestra Federación, en concreción de los objetivos trazados, dirigidos, principalmente, a la defensa de la República y de nuestra profesión.

Muchas gracias.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2017

Eduardo Andrés Massot

Presidente de la Federación Argentina de Colegios de Abogados  
(F.A.C.A.)